

## **AZAHARES S.R.L.**

### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día la constitución de una sociedad de responsabilidad cuyos datos se consignan a continuación: 1) Socios: Pablo Andrés Piro, argentino, soltero, DNI N° 32.078.024, de profesión comerciante, de apellido materno Zaccari, con domicilio real en calle Ayacucho n° 2081 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 13 de Diciembre de 1985; Federico Javier Piro, argentino, soltero, DNI N° 32.078.023, de profesión comerciante, de apellido materno Zaccari, con domicilio real en calle Ayacucho n° 2081 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 13 de Diciembre de 1985; y Nicolás Emanuel Vidaurre, argentino, soltero, DNI N° 31.873.682, de profesión comerciante, de apellido materno Bilotta, con domicilio real en Pasaje Aníbal Chizzini n° 588 Bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 27 de Septiembre de 1985;. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de Mayo de 2010. 3) Denominación: AZAHARES S.R.L. 4) Domicilio: Balcarce n° 1511 Piso 8 Oficina "2" de la Ciudad de Rosario. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, productos derivados de la carne ya sea ovina, porcina o avícola, frutas y verduras, bebidas con y sin alcohol.

6) Plazo de Duración: Se fija en cinco (5) años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta y Un Mil (\$ 81.000) divididos en ochenta y un mil (81.000) cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, designándose gerente al socio Sr. Federico Javier Piro. 9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 40            105291            Jul. 8

---

## **IMAGECE S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de directorio N° 5 de fecha 19 de junio de 2009, se reúnen en el local de Cochabamba 1082, de esta ciudad, los miembros del Directorio de IMAGECE S.A., Sr. Majul Germán y Majul Cecilia, para la aceptación de la designación del directorio que fuera efectuada por la honorable asamblea general ordinaria, quién eligió como presidente al Sr. Germán Majul y como vicepresidente al la Srta. Cecilia Majul. Por los próximos tres ejercicios.

\$ 15            105258            Jul. 8

---

## **AMANTE JOSE ALBERTO, GAGNA DAVID DARIO SOCIEDAD DE HECHO**

### DISOLUCION

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 30 días del mes de junio de 2010, se reúnen los Sres. José Alberto Amante, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 8.444.073, de profesión empleado, domiciliado en calle Lainez Nº 580 de Rosario, nacido el 03/02/1951, de 59 años de edad y David Darío Gagna, D.N.I. Nº 6.009.894, argentino, viudo, jubilado, domiciliado en calle Av. San Martín Nº Piso 6 "B" de Rosario, nacido el 29/10/1934, de 75 años de edad, en su carácter de únicos socios de la Sociedad de Hecho "Amante José Alberto, Gagna David Dario" (CUIT 30-65639807-4), la que se encuentra en proceso de disolución conforme decisión tomada por unanimidad en fecha 06/05/10; encontrándose así reunidos la totalidad de los socios que representan la totalidad del capital social, y por unanimidad, a fin de finalizar el trámite de disolución iniciado, resuelven: designar liquidador al Sr. José Alberto Amante, D.N.I. Nº 8.444.073.

§ 24            105255            Jul. 8

---

### **LOS RASTROJOS S.C.**

#### **TRANSFORMACION EN S.A.**

A los fines dispuestos por el art. 77 inc. 4º de la ley 19550, se hace saber que por acta de socios celebrada el 30 de junio de 2010, se resolvió transformar Los Rastrojos Sociedad Civil, en Sociedad Anónima y en la misma fecha se otorgó el Estatuto que regirá a esta sociedad, que adoptará la denominación de Los Rastrojos S.A., la que estará integrada por los señores Juan Carlos Peiretti, argentino, nacido el 13 de julio de 1947, abogado, D.N.I. Nº 6.560.212, casado en 1º nupcias con María Teresa Pirich, domiciliado en Córdoba 1440 de la localidad de Cruz Alta, Roberto Atilio Peiretti, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1949, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 6.561.996, casado en 2º nupcias con Cintia Guillermina Castagnino, domiciliado en Belgrano 1434 de la localidad de Cruz Alta y Raúl Oscar Peiretti, argentino, nacido el 25 de mayo de 1955, ingeniero electrónico, D.N.I. Nº 11.298.075, casado en 1º nupcias con Marcela Angélica Cardaciotto, domiciliado en San Martín 303 de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, María Teresa Pirich, argentina, nacida el 26 de agosto de 1945, LC. Nº 5.143.531, sus labores, casada en 1º nupcias con Juan Carlos Peiretti, domiciliada en Córdoba 1440 de la localidad de Cruz Alta y Marcela Angélica Cardaciotto, nacida el 8 de marzo de 1959, médica veterinaria, D.N.I. Nº 12.913.421, casada en 1º nupcias con Raúl Oscar Peiretti, San Martín 303 de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, tendrá su domicilio en la ciudad de Rosario, el objeto social consiste en: a) la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, y/o de granja en campos propios o arrendados a terceros; b) la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; c) el acopio, compraventa, consignación, importación y exportación de cereales, semillas, oleaginosas, productos químicos para el agro. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia o de terceros, todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de \$ 120.000 divididos en ciento veinte mil acciones de un peso de valor nominal cada una, la sociedad prescinde de la sindicatura y el Directorio cuyos miembros durarán en su cargo hasta 3 ejercicios estará integrado por los señores Juan Carlos Peiretti, presidente, Roberto Atilio Peiretti, vicepresidente y los directores titulares Raúl Oscar Peiretti, Marcela Angélica Cardaciotto, María Teresa Pirich, María Marta Peiretti, Juan Marcelo Peiretti y María Belén Peiretti,

directora suplente Cintia Gerogina Castagnino. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de mayo de cada año.

\$ 61            105205            Jul. 8

---

### **LOS CHAÑARES S.C.**

#### TRANSFORMACION EN S.A.

A los fines dispuestos por el art. 77 inc. 4° de la ley 19550, se hace saber que por acta de socios celebrada el 30 de junio de 2010, se resolvió transformar Los Chañares Sociedad Civil, en Sociedad Anónima y en la misma fecha se otorgó el Estatuto que regirá a esta sociedad, que adoptará la denominación de Los Chañares S.A., la que estará integrada por los señores Juan Carlos Peiretti, argentino, nacido el 13 de julio de 1947, abogado, D.N.I. Nº 6.560.212, casado en 1° nupcias con María Teresa Pirich, domiciliado en Córdoba 1440 de la localidad de Cruz Alta, Roberto Atilio Peiretti, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1949, ingeniero agrónomo, LE. Nº 6.561.996, casado en 2° nupcias con Cintia Guillermina Castagnino, domiciliado en Belgrano 1434 de la localidad de Cruz Alta y Raúl Oscar Peiretti, argentino, nacido el 25 de mayo de 1955, ingeniero electrónico, D.N.I. Nº 11.298.075, casado en 1° nupcias con Marcela Angélica Cardaciotto, domiciliado en San Martín 303 de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, María Teresa Pirich, argentina, nacida el 26 de agosto de 1945, L.C. Nº 5.143.531, sus labores, casada en 1° nupcias con Juan Carlos Peiretti, domiciliada en Córdoba 1440 de la localidad de Cruz Alta y Marcela Angélica Cardaciotto, nacida el 8 de marzo de 1959, médica veterinaria, D.N.I. Nº 12.913.421, casada en 1° nupcias con Raúl Oscar Peiretti, San Martín 303 de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, tendrá su domicilio en la ciudad de Rosario, el objeto social consiste en: a) la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, y/o de granja en campos propios o arrendados a terceros; b) la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; c) el acopio, compraventa, consignación, importación y exportación de cereales, semillas, oleaginosas, productos químicos para el agro. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia o de terceros, todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de \$ 120.000 divididos en ciento veinte mil acciones de un peso de valor nominal cada una, la sociedad prescinde de la sindicatura y el Directorio cuyos miembros durarán en su cargo hasta 3 ejercicios estará integrado por los señores Juan Carlos Peiretti, presidente, Roberto Atilio Peiretti, vicepresidente y los directores titulares Raúl Oscar Peiretti, Marcela Angélica Cardaciotto, María Teresa Pirich, María Marta Peiretti, Juan Marcelo Peiretti y María Belén Peiretti, directora suplente Cintia Georgina Castagnino. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de mayo de cada año.

\$ 61            105206            Jul. 8

---

### **GABA S.R.L.**

#### CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que mediante acta de fecha 30 de julio de 2010 el socio Natalia Soledad Sosa Lanza, argentina, D.N.I. N° 27.862.789, empleada, soltera, nacida el 13 de agosto de 1980, con domicilio en calle Sarmiento 1748 P. 2 Depto 4, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe cedió la totalidad de las cuotas sociales que detentaba en GABA S.R.L., a favor de Pablo Barney Zicarelli, argentino, D.N.I. N° 24.159.795, empleado, soltero, nacido el 5 de Mayo de 1975, con domicilio en calle Guatemala 1181 A, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. En consecuencia, la cláusula pertinente del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social queda fijado en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), dividido en 80 cuotas de pesos un mil cada una que han sido suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Brenda Vanesa Zicarelli 40 cuotas de \$ 1.000 cada una o sea \$ 40.000 y Pablo Barney Zicarelli 40 cuotas de \$ 1.000 cada una o sea \$ 40.000. Asimismo, se hace saber que los socios designan como único Gerente a Pablo Barney Zicarelli, cuyos datos de identidad obran precedentemente, debiendo actuar de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 30            105226            Jul. 8

---

### **FAIART ARGENTINA S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25, en la ciudad de Capitán Bermúdez a los 29 días del mes de Abril de 2010 se resuelve la composición del directorio

de la siguiente manera: Se designan como Directores Titulares y por el término de 3 ejercicios a partir de la fecha a los Señores: Ramiro Neves Vieira, Pasaporte Portugués N° J283476, con domicilio especial en Paraguay 777 Piso 9° de la ciudad de Rosario; Ing. Amadeo José Lombardi, L.E. 5.395.934 con domicilio real en Tucumán 1563 Piso 15D de la ciudad de Rosario y especial en Zona Rural (Faiart Argentina S.A.) (2154) Capitán Bermúdez y Walter Fabián Martínez, D.N.I. 17.529.059, con domicilio real en Pte. Roca 510 3° PA de la ciudad de Rosario y especial en Zona Rural (Faiart Argentina S.A.) (2154) Capitán Bermúdez. Se designan como Directores Suplentes al Sr. Luis Zilli D.N.I. 16.815.554, Sr. Juan Carlos Sánchez D.N.I. 6.182.797 y Sr. Fernando José Demestri D.N.I. 18.393.700 por el término de tres ejercicios.

Distribución de Cargos: Presidente: Sr. Ramiro Neves Vieira. Vice-Presidente: Ing. Amadeo Lombardi. Director Titular: Sr. Walter F. Martínez. Directores Suplentes: Sr. Luis Zilli, Sr. Juan Carlos Sánchez y Sr. Fernando José Demestri.

\$ 28            105236            Jul. 8

---

### **LA GALLEGA SUPERMERCADOS S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria

de Accionistas de fecha 16-04-10 se procedió a la elección del actual directorio de "LA GALLEGA SUPERMERCADOS" S.A., por el término de tres ejercicios. En la reunión de Directorio de fecha 17-04-10 se determinó la distribución de cargos. Se detalla a continuación la nómina del actual Directorio: Presidente: Sabino Alvarez Salgueiro, español, nacido el 8 de julio de 1934, casado en 2° nupcias con Ana María Martínez, comerciante, D.N.I. N° 93.929.931, domiciliado en Avda. Libertad N° 8 2° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Vicepresidente: Ana María Martínez, argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, casada en 1° nupcias con Sabino Alvarez, comerciante, con D.N.I. N° 11.874.530, domiciliada en Avda. Libertad N° 8 2° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Vocal Primero: Sabino Javier Alvarez, argentino, nacido el 15 de mayo de 1987, soltero, comerciante, D.N.I. N° 32.962.826, domiciliado en Avda. Libertad n° 8 2° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Vocal Segundo: María Elisa Alvarez de Menicocci, argentina, nacida el 30 de enero de 1959, casada en 1° nupcias con Hugo Alberto Menicocci, comerciante, con D.N.I. N° 13.093.059, domiciliada en Los Tilos N° 151 Rosario, Pcia. de Santa Fe. Vocal Tercero: Griselda Alvarez de Yervoni, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1969, casada en 1° nupcias con Oscar Yervoni, comerciante, con D.N.I. N° 21.523.312, domiciliada en calle Rioja N° 2940, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Federico Alvarez, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1988, soltero, comerciante, D.N.I. N° 34.238.717 domiciliado en Avda. Libertad n° 8 3° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

§ 35            105280            Jul. 8

---

## **TRANSPORTE CENTRO S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Transporte Centro S.R.L. s/Cesión De Cuotas, Mod. Art. 4, Designación de Gerente, Mod. Art. 7º Expte. N° 1250/09 se hace saber que se ha dispuesto el aumento del capital social conforme Cláusula Cuarta del Contrato social, a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) y la cesión de cuotas sociales que tiene y le corresponden al Sr. Néstor Roque Cattaneo D.N.I. N° 12.471.559 a favor del Sr. Esteban José Camburzano D.N.I. N° 32.059.318 quien también será el socio Gerente. A sus efectos se transcriben las

cláusulas que así lo disponen: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en 1000 cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una, por lo que los socios tienen las siguientes cuotas y participación en la sociedad: El Sr. Daniel Elio Cociancich tiene Cuatrocientas Noventa (490) cuotas sociales que ascienden a la suma de pesos cuarenta y nueve mil (\$ 49.000) y representan el cuarenta y nueve (49) por ciento del capital social; el Sr. Mario José Cociancich, tiene Cuatrocientas Noventa (490) cuotas sociales que ascienden a la suma de pesos cuarenta y nueve mil (\$ 49.000) y que representan el 49% del capital social, y el Sr. Esteban José Camburzano, tiene Veinte cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) y representan el 2% del capital social. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el cumplimiento del objeto social así lo requiera. Asimismo podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad.

Séptima: Administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Esteban Camburzano, que se desempeña como socio-gerente. En tal carácter tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin

perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. El socio gerente podrá realizar todos y cada uno de los actos de administración necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, tales como: locar toda clase de bienes muebles o inmuebles y operar con bancos oficiales y o privados, pagar, liquidar sueldos, jornales del personal que contrate en el futuro la sociedad. La asamblea de socios podrá elegir otros gerentes o remplazar a los actuales sin causa. Santa Fe, 10 de Julio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 33

105210

Jul. 8

---